Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5269521143

Póliza Nro. 0401016672	Sección/Modalidad 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
R.U.C. o C.I. 80060436-9	Asegurado o Tomador VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: LUIS MORALES 757 CASI FRAY LUIS DE GRANADA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
01/12/2021	00:00 hs. de 06/12/2021	24:00 hs. de 31/03/2023	480	Gs. 1.800.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff-Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	6.272.727
I.V.A. s/Prima	627.273
Premio	6.900.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	6.900.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura.
La presente póliza consta de 3 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

Se emite el presente instrumento abreviado de póliza conforme Resolución SS.SG. Nº 215/17 Artículo 9, Inciso F. Las condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Cláusulas y Endosos del modelo de póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía, URL:http://www.segurospatria.com.py/condiciones/polizas/0401.pdf
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor de 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Productos Técnicos y Actuariales.

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo 13-0023 | Res.S.S Nº 112/01 | Fec. 14/03/2001

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matricula: 33 Tel: 419-6000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 6.900.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/12/2021	575.000
1	06/01/2022	575.000
2	06/02/2022	575.000
3	06/03/2022	575.000
4	06/04/2022	575.000
5	06/05/2022	575.000
6	06/06/2022	575.000
7	06/07/2022	575.000
8	06/08/2022	575.000
9	06/09/2022	575.000
10	06/10/2022	575.000
11	06/11/2022	575.000
TOTAL		6.900.000

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

0488616